



MEMORIA PRESUPUESTARIA 2023



ÍNDICE GENERAL

	Página
◆ I. Información consolidada · Ejercicio 2022	3
COLEGIO + FUNDACIÓN	
◆ II. Memoria Presupuestaria 2023	9
COLEGIO	

I. INFORMACIÓN CONSOLIDADA · EJERCICIO 2022

COLEGIO + FUNDACIÓN

I. Información consolidada · Ejercicio 2022

COLEGIO Y FUNDACIÓN

ÍNDICE

	Página
I.1. Consideraciones	5
I.2. Movimiento entre entidades	6
I.3. Financiación no proveniente de cuotas	7
I.4. Distribución de ingresos alternativos	8

I.I. Consideraciones

Información consolidada 2022

AUDITORÍA FINANCIERA

Colegio y Fundación realizan, desde hace años, una **auditoría anual** de cuentas anuales emitida por un **auditor independiente**

ESTATUTOS



1 auditoría financiera cada 4 años
(tercer año legislatura)



Sin obligatoriedad

Información consolidada 2022

ASPECTOS ESENCIALES



Asamblea general + Junta directiva



Patronato + Junta rectora

Entidades distintas

con personalidad jurídica independiente

I.2. Movimiento entre entidades

La financiación de la Fundación del Colegio (ayudas, becas, formación...) procede en su totalidad de ingresos **no provenientes** de las cuotas colegiales.

La Fundación se sufragó en un 53% con recursos provenientes del Colegio (no procedentes de las cuotas, sino de ingresos alternativos) y un 47% de terceros.

Los ingresos obtenidos por el Colegio no provenientes de las cuotas (408.046 euros) son más que suficientes para cubrir la diferencia de los gastos necesarios no obtenidos por terceros de la Fundación. Un 80% de los mismos cubren la cantidad necesaria (326.803 euros no provenientes de terceros).

Financiación Colegio

Financiación Fundación

COLEGIO			FUNDACIÓN		
	EUROS	%		EUROS	%
No cuotas colegiales	408.046	18%	→	Procedentes del Colegio	326.803 53%
Cuotas colegiales	1.818.343	82%		No procedentes del Colegio	286.678 47%
TOTAL INGRESOS	2.226.389€			TOTAL INGRESOS	613.480€



I.3. Financiación no proveniente de cuotas

En este ejercicio, entre las dos entidades se obtuvieron un total de 694.724 euros de ingresos alternativos procedentes de terceros y no de cuotas colegiales, tales como alquileres, publicidad, patrocinios, empresas avaladas, acuerdo con proveedores, etc.

Financiación no proveniente de cuotas (euros)

Colegio	408.046
Fundación	286.678
TOTAL	694.724€

Entre las dos entidades, casi un tercio del total de ingresos no procede de las cuotas.

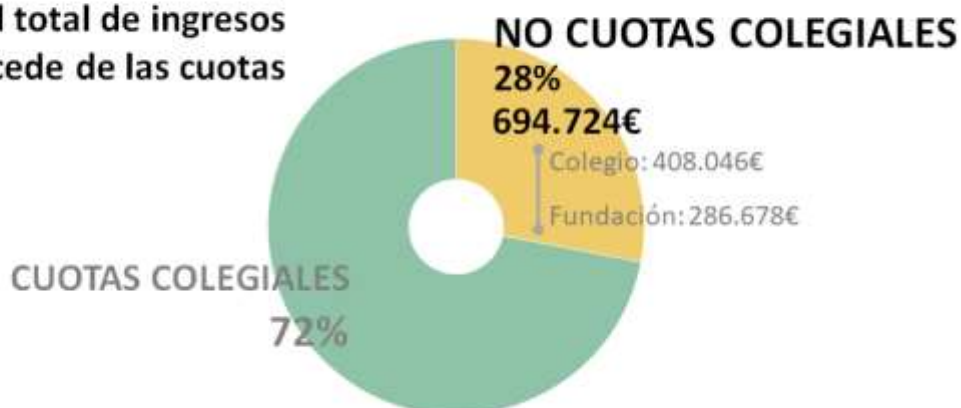
Ingresos consolidados Importe (euros) Porcentaje

Cuotas colegiales	1.818.343	72%
No cuotas colegiales	694.724	28%
TOTAL	2.513.067€	100%

Información consolidada 2022

FINANCIACIÓN NO PROVENIENTE DE CUOTAS

Entre las dos entidades, más $\frac{1}{4}$ del total de ingresos no procede de las cuotas



I.4. Distribución de los ingresos alternativos

	Importe (€)	Porcentaje
Subvenciones	152.782	22,0%
Empresas avaladas	146.822	21,1%
Donativos y patrocinios	132.506	19,1%
Venta de certificados	80.099	11,5%
Beneficio venta inmovilizado	62.093	8,9%
Publicidad y otros	50.199	7,2%
Acuerdo con proveedores	38.073	5,5%
Alquileres	32.150	4,6%
TOTAL	694.724€	100%



II. MEMORIA PRESUPUESTARIA 2023

COLEGIO

II. MEMORIA PRESUPUESTARIA 2023

COLEGIO DE MÉDICOS DE LAS PALMAS

ÍNDICE

	Página
II.1. Cuentas anuales ejercicio 2022	11
II.1.1 Introducción	12
II.1.2 Balance y cuenta de resultados	14
II.1.3 Actividad de la entidad	17
II.1.4 Bases de presentación de las cuentas anuales	18
II.1.5 Excedente del ejercicio	19
II.1.6 Normas de registro y valoración	19
II.1.7 Inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias	29
II.1.8 Usuarios y otros deudores de la actividad propia	31
II.1.9 Beneficiarios - Acreedores	32
II.1.10 Activos financieros	33
II.1.11 Pasivos financieros	35
II.1.12 Fondos propios	37
II.1.13 Situación fiscal	38
II.1.14 Ingresos y gastos	41
II.1.15 Hechos posteriores al cierre	47
II.1.16 Subvenciones, donaciones y legados	48
II.1.17 Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios	49
II.1.19 Operaciones con partes vinculadas	54
II.1.19 Otra información	55
II.2. Análisis Económico-Financiero ejercicio 2022	56
II.2.1 Situación patrimonial	57
II.2.2 Tesorería y depósitos	62
II.2.3 Consideraciones cuotas	65
II.2.4 Relación con proveedores	66
II.2.5 Desviación Presupuesto - Ejecución	67
II.3. Presupuesto de Ingresos y Gastos ejercicio 2023	73
II.3.1 Consideraciones	78
II.3.2 Ingresos esperados	79
II.3.3 Gastos esperados	79

II.1. Cuentas anuales

Ejercicio 2022

II.1.1. Introducción

¿Qué son?

Una expresión sistematizada de la situación económica (ACTIVO), de la situación financiera (PASIVO), y de los resultados, así como de su evolución en el tiempo.

¿De qué se componen?

Las cuentas anuales están comprendidas por el balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria.

¿Está obligado el Colegio a elaborar cuentas anuales?

Las leyes, estatal y autonómica, de Colegios Profesionales no establecen dicha obligación.

No obstante, la organización de medios de producción por parte del Colegio, para la entrega de bienes y prestación de servicios, le confiere la condición de empresario. Por este motivo, le es de aplicación el Código de Comercio y leyes complementarias.

Artículo 25. Código de comercio

1. Todo empresario deberá llevar una contabilidad ordenada, adecuada a la actividad de su empresa que permita un seguimiento cronológico de todas sus operaciones, así como la elaboración periódica de balances e inventarios. Llevará necesariamente, sin perjuicio de lo establecido en las Leyes o disposiciones especiales, un libro de Inventarios y cuentas anuales y otro diario.

¿Quién elabora la contabilidad?

Artículo 25. Código de comercio

2. La contabilidad será llevada directamente por los empresarios o por otras personas debidamente autorizadas, sin perjuicio de la responsabilidad de aquéllos. Se presumirá concedida la autorización, salvo prueba en contrario.

¿Quién formula las cuentas?

Artículo 34. Código de comercio

1. Al cierre del ejercicio, el empresario deberá formular las cuentas anuales de su empresa, que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la Memoria. Estos documentos forman una unidad. El estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo no serán obligatorios cuando así lo establezca una disposición legal.

Artículo 253. Ley de sociedades de capital

1. Los administradores de la sociedad están obligados a formular, en el plazo máximo de tres meses contados a partir del cierre del ejercicio social, las cuentas anuales, el informe de gestión, que incluirá, cuando proceda, el estado de información no financiera, y la propuesta de aplicación del resultado, así como, en su caso, las cuentas y el informe de gestión consolidados.

¿Quién firma las cuentas?

Artículo 37. Código de comercio

1.3ª Las cuentas anuales deberán ser firmadas por todos los administradores de la sociedades.

En el caso del Colegio dicha responsabilidad sobre los apoderados (Presidente y Vicepresidente).

¿Quién las aprueba?

Artículo 272. Aprobación de las cuentas

1. Las cuentas anuales se aprobarán por la junta general de accionistas (en el Colegio asamblea general).

¿Cuál es el marco normativo contable aplicable al Colegio?

No existe ninguna disposición legal o reglamentaria que establezca un marco normativo contable de aplicación obligatoria específico para Colegios Profesionales. Para cumplir con su obligación de llevanza de contabilidad, el Colegio ha adoptado voluntariamente el plan de contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos aprobados mediante resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Dicha decisión se ha basado en propiciar la mayor idoneidad y similitud del marco contable con la realidad económica y financiera del Colegio.

II.1.2. Balance y cuenta de resultados

BALANCE ABREVIADO 2022

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2022	2021
A. ACTIVO NO CORRIENTE		3.021.452,95	3.123.523,11
I. Inmovilizado intangible	5.1	0,00	129,53
III. Inmovilizado material	5.2	1.415.513,46	1.519.215,02
IV. Inversiones inmobiliarias	5.3	98.994,73	100.497,26
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8	1.503.052,37	1.503.052,37
VII. Activo por impuesto diferido	11	3.892,39	628,93
B. ACTIVO CORRIENTE		1.339.149,76	862.558,35
I. Existencias		33.159,10	26.124,70
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	13.422,20	13.736,77
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	153.575,79	169.631,08
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	42.028,40	38.250,82
VI. Periodificaciones a corto plazo		9.281,87	12.159,99
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	1.087.679,40	602.654,99
TOTAL ACTIVO (A + B)		4.360.599,71	3.986.081,46

BALANCE ABREVIADO 2022

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2022	2021
A. PATRIMONIO NETO		3.669.634,73	3.343.122,27
A-1) Fondos propios	10	3.669.634,73	3.343.122,27
I. Fondo social		2.295.361,04	2.295.361,04
1. Fondo social		2.295.361,04	2.295.361,04
II. Reservas		1.047.761,23	765.284,88
IV. Excedente del ejercicio	3	326.512,46	282.476,35
B. PASIVO NO CORRIENTE		213.843,98	228.102,03
II. Deudas a largo plazo		213.843,98	228.102,03
1. Deudas con entidades de crédito	9	213.843,98	228.102,03
C. PASIVO CORRIENTE		477.121,00	414.857,16
II. Deudas a corto plazo		15.285,08	14.828,63
1. Deudas con entidades de crédito	9	14.624,07	14.803,63
3. Otras deudas a corto plazo	9	661,01	25,00
IV. Beneficiarios-Acreedores	7	340.682,52	303.001,04
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		121.153,40	97.027,49
1. Proveedores	9	45.020,61	31.500,45
2. Otros acreedores	9	76.132,79	65.527,04
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		4.360.599,71	3.986.081,46

CUENTA DE RESULTADOS 2022

A. Excedente del ejercicio	NOTAS MEMORIA	2022	2021
1. Ingresos de la actividad propia	12.1	1.961.899,00	1.905.642,00
a) Cuotas de asociados y afiliados		1.813.150,00	1.756.893,00
d) Subvenciones y donaciones imputados al excedente del ejercicio		148.749,00	148.749,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	12.1	136.148,76	139.839,35
3. Gastos por ayudas y otros	12.2	-476.603,23	-477.209,57
a) Ayudas monetarias		-475.251,75	-473.188,39
b) Ayudas no monetarias		-1.351,48	-4.021,18
6. Aprovisionamientos	12.2	-70.171,71	-94.824,64
7. Otros ingresos de la actividad	12.1	52.794,00	49.451,63
8. Gastos de personal	12.2	-857.603,27	-795.631,48
9. Otros gastos de la actividad	12.2	-406.952,74	-365.051,84
10. Amortización del inmovilizado	5	-69.902,95	-77.044,35
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5.2	62.092,80	-75,69
14. Otros resultados	12.3	7.654,54	578,84
A.1 Excedente de la actividad		339.355,20	285.674,25
15. Ingresos financieros	8	154,70	0,00
16. Gastos financieros		-4.838,78	-1.746,51
A.2 Excedente de las operaciones financieras		-4.684,08	-1.746,51
A.3 Excedente antes de impuestos		334.671,12	283.927,74
20. Impuestos sobre beneficios	11	-8.158,66	-1.451,39
A.4 Variación de PN reconocida en el excedente del ejercicio		326.512,46	282.476,35
I. Resultado total, variación del PN en el ejercicio		326.512,46	282.476,35

II.1.3. Actividad de la entidad

El Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas, en adelante el Colegio, reviste la forma jurídica de corporación de derecho público de carácter profesional, reconocida y amparada por la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Canarias. Se rige por sus propios estatutos, por la Ley 10/1990 de 23 de mayo de Colegios Profesionales del Gobierno de Canarias y por el resto de las disposiciones legales que le sean de aplicación.

Han de pertenecer obligatoriamente al Colegio todos los licenciados o graduados en Medicina que ejerzan la profesión en el ámbito territorial de la provincia de Las Palmas.

Su domicilio social se ubica en la calle León y Castillo 44, de Las Palmas de Gran Canaria. Asimismo, dispone de sedes en las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

Los fines esenciales de la Institución consisten en la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación institucional, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la protección de los intereses de los usuarios de los servicios de sus colegiados.

Mediante disposición estatutaria el Colegio ha dado desarrollo a las anteriores normas, estableciendo en el artículo 4 de sus estatutos los fines a los cuales se dirige.

“Artículo 4. Fines

Además de los que les otorga la normativa vigente, el Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas tendrá las siguientes funciones sin carácter limitativo:

- a. La ordenación del ejercicio de la profesión médica en su ámbito de aplicación.*
- b. La salvaguardia y observancia de los criterios éticos y normas deontológicas de la profesión médica, de su dignidad y prestigio, y de cuantas normas le sean de aplicación.*
- c. La adopción de las medidas necesarias para prevenir y evitar el intrusismo profesional, así como la competencia desleal entre los colegiados.*
- d. La colaboración con los poderes públicos y organismos oficiales o privados en la consecución del derecho a la protección de la salud de los ciudadanos del ámbito territorial de actuación del Colegio.*
- e. Favorecer la promoción científica, cultural y social de los colegiados, pudiéndose gestionar las acciones y proyectos para este fin a través de la Fundación Canaria del Colegio de Médicos de las Palmas.*
- f. La actualización y perfeccionamiento profesional en formación médica continuada.*
- g. La prestación de servicios a los colegiados que favorezcan su acceso en condiciones de mercado ventajosas y que puedan servir, a su vez, de instrumentos financieros del propio Colegio.*
- h. Cumplir y hacer cumplir la Ley y normas de aplicación a los colegiados, así como todas las normas y decisiones acordadas por los órganos colegiales.*
- i. Desempeñar funciones de mediación y arbitraje como una vía alternativa a los tribunales de justicia para resolver cualquier controversia que le sea sometida tanto por personas físicas como jurídicas, en materias de su libre disposición.*
- j. Todas las demás funciones que, estando amparadas por la ley, tiendan a la defensa de los intereses profesionales de los colegiados, la defensa de los usuarios de la atención de sus colegiados y al cumplimiento de los fines colegiales.”*

Las partidas monetarias incluidas en este documento se expresan en euros.

II.1.4. Bases de presentación de las cuentas anuales

El balance, la cuenta de resultados y la memoria han sido formulados por la Junta Directiva, a partir de los registros contables de la Corporación, elaborados en base a principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

- **Imagen fiel:** la formulación de las presentes cuentas anuales ha sido desarrollada mediante la aplicación voluntaria de la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos; Real Decreto 1/2022, de 12 de enero, por el que se modifican el PGC aprobado por el RD 1514/2007, de 16 de noviembre, y las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el RD 1491/2011, de 24 de octubre; el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y supletoriamente al Código de Comercio, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, así como de los resultados de la Corporación..
- **Principios contables:** los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las presentes cuentas anuales se resumen en la Nota 4 de la memoria, no habiéndose aplicado ningún principio que no fuera obligatorio.
- **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:** no existen incertidumbres de importancia que puedan afectar a la continuidad de la Corporación, habiéndose elaborado las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.
- **Comparación de la información:** las cifras del ejercicio 2022 son comparables con las del año anterior no habiéndose producido reclasificaciones ni cambios con respecto a las que figuraban en las cuentas anuales de 2021.
- **Agrupación de partidas:** no hay partidas agrupadas en el balance de situación ni en la cuenta de resultados que requieran un desglose adicional al que ya se muestran en los correspondientes apartados de la memoria.
- **Elementos recogidos en varias partidas:** no existen elementos registrados en dos o más partidas del balance.
- **Cambios en criterios contables:** no se han realizado ajustes por cambios en criterios contables.
- **Corrección de errores:** no han tenido lugar ajustes por corrección de errores.

II.1.5. Excedente del ejercicio

En este apartado, se informa acerca de la distribución del resultado del Colegio correspondiente al ejercicio 2022 que deberá ser aprobado en Asamblea a propuesta de la Junta Directiva.

A efectos comparativos, se muestra la misma información correspondiente al ejercicio anterior.

Base de reparto	2022	2021
Excedente el ejercicio	326.512,46	282.476,35
Reserva voluntaria	6.043,45	1.075,10

Aplicación	2022	2021
A reserva voluntaria	326.512,46	282.476,35
A reserva de capitalización	6.043,45	1.075,10

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

II.1.6. Normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración que se formulan seguidamente son de aplicación obligatoria, para las entidades incluidas en el ámbito de aplicación del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin fines lucrativos, hayan optado por aplicarlo.

A. Inmovilizado intangible: los activos registrados en esta masa patrimonial cumplen con el criterio de identificabilidad y se encuentran valorados a su coste de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva, ante posibles mejoras de evidencia. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La vida útil estimada para las aplicaciones informáticas oscila entre los 4 y 5 años.

B. Inmovilizado material: según norma de registro y valoración 2ª.1.b se definen como bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo, aquellos que se poseen con una finalidad distinta a generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad. En base a la anterior definición los bienes recogidos en la partida de inmovilizado material del Colegio se consideran bienes no generadores de flujos de efectivo.

Los bienes incluidos en este apartado han sido valorados a su coste de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien. Figuran en el balance de situación por el valor neto, es decir una vez deducidas su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Los criterios de amortización, de carácter lineal, son los siguientes:

	Vida útil (años)
Construcciones	50
Otros inmovilizados, mobiliario e instalaciones	8 – 10
Equipos para procesos de información	4 – 8

Inversiones inmobiliarias: según la norma 5ª de elaboración de cuentas anuales, se definen como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Se aplican los mismos criterios de registro y valoración que para el inmovilizado material, teniendo la misma vida útil que las construcciones del inmovilizado material.

C. Créditos por la actividad propia: comprende los derechos de cobro derivados de la actividad propia, frente a los usuarios, patrocinadores y afiliados. Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y nominal se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

D. Instrumentos financieros: un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

D.1 Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.
- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Se mantienen estos activos con el objeto de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Su reconocimiento inicial es a valor razonable, que salvo evidencia en contrario es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que sean atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo se valoran al nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea no significativo.

Tras el reconocimiento inicial se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuará valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar la pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro contable.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

El Colegio da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

D.2 Activos financieros a coste:

En todo caso se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacentes a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que cumplan los requisitos de amortización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas de participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito (ejemplo la obtención de beneficios) en la empresa prestataria o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la de resultados cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

En esta categoría se incluyen los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero (derivado implícito), que no puede ser transferido de manera independiente y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente (por ejemplo, bonos referenciados al precio de unas acciones o a la evolución de un índice bursátil). También se podrán incluir los activos financieros que designe la entidad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría, dicha designación sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante.

Su valoración inicial es a coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma de combinaciones de negocios.

Su valoración posterior será su valor de coste, menos, en su caso, el importe de las correcciones valorativas por deterioro. Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

D.3 Pasivos financieros a coste amortizado

Se clasifican todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones del tráfico de la empresa con pago aplazado y,
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de las operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado con los costes de la transacción que le sean directamente imputables. Tras su reconocimiento inicial estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran a su coste amortizado teniendo en cuenta el interés implícito, en el supuesto de ser sin interés contractual. Para el cálculo de los intereses se aplica el tipo de interés efectivo.

Baja de pasivos financieros

El Colegio dará de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido.

También se dará de baja en aquellos casos en que se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja.

En este último caso la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de resultados del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Casos particulares: fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, se registra por su valor razonable; la diferencia entre este y el importe desembolsado se imputará a la cuenta de resultados en función del contrato de arrendamiento.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se tomará como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no será necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- E. Débitos por la actividad propia:** se incluyen las obligaciones originadas por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios. Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.
- F. Existencias:** las existencias se muestran valoradas al coste de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren disponibles para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. El importe de los impuestos indirectos se considera mayor valor de las existencias cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- G. Impuesto sobre beneficio:** este hace referencia al impuesto directo que se liquida a partir de un resultado de la entidad calculado de acuerdo a las normas fiscales. El Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas se encuentra entre las entidades indicadas expresamente en el artículo 9.3c) del Texto Refundido de la Ley del impuesto sobre Sociedades por lo que aplica el régimen especial de entidades parcialmente exentas, contemplado en el capítulo XV del título VII del mencionado texto legal.

G.1 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El Colegio reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales no utilizados, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la entidad evalúa los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, se procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o se procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

H. Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas: la imputación de gastos e ingresos se realiza en función del principio del devengo.

Los gastos por ayudas otorgadas se reconocerán en el momento en que se apruebe el acuerdo de concesión. En cualquier caso, en el reconocimiento de los gastos se adoptarán las reglas de imputación temporal que fueran necesarias.

En la contabilización de los ingresos derivados del cumplimiento de los fines de la entidad se observará:

- a. Las entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b. Las cuotas de usuarios se reconocerán como ingresos en el período que correspondan.
- c. Los ingresos procedentes de promociones para la captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d. En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

I. Ingresos por ventas y prestación de servicios: se reconocerá los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los usuarios. En ese momento la entidad valorará el ingreso por el importe que refleje la contraprestación.

Para ello realizará el siguiente proceso:

- a. Identificación del contrato con el usuario.
- b. Identificar la obligación a cumplir en el contrato.

- c. Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato.
- d. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que hayan comprometido en el contrato.
- e. El ingreso se reconocerá a medida que la entidad cumpla una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o de un servicio, entendiéndose que esta se ha realizado al transferir el control de ese bien o servicio.

La entidad determina que la obligación se ha cumplido a lo largo del tiempo tomando como referencia los siguientes criterios:

- a. El usuario recibe y consume:
 - Los productos entregados por la entidad.
 - La prestación de servicios a medida que la sociedad los realiza.
- b. El producto o servicio que la empresa entrega al usuario mejora un activo tangible o intangible que el usuario controla a medida que desarrolla la actividad.
- c. La empresa elabora un activo específico para el usuario sin uso alternativo.

Los indicadores del cumplimiento de las obligaciones a lo largo del tiempo son los siguientes:

- a. El usuario asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b. La entidad ha transferido la posesión física del activo.
- c. El usuario ha recibido el activo a conformidad de las condiciones contractuales.
- d. La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida recibida o que espere recibir, derivada de la misma, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al usuario, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No formarán parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad deba repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

- J. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:** constituyen gastos de personal, tanto los salarios abonados a los trabajadores, como las cotizaciones a la seguridad social. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo, y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos de personal en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

No existen compromisos por pensiones ni remuneraciones por jubilación en el Colegio.

- K. Subvenciones, donaciones y legados:** las subvenciones a la explotación se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la entidad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro. Se imputan a resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

- L. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:** A efectos de formulación de las cuentas anuales exclusivamente, el Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas realiza las transacciones con partes vinculadas a valor de mercado. Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que no consideramos que existan riesgos significativos por este aspecto de los que pudiera derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Según la norma de valoración 15ª “Partes vinculadas” de elaboración de cuentas anuales, “una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra”.

En virtud de lo anterior el Colegio se haya bajo dirección única con Fundación Canaria Colegio de Médicos, según artículo 21 de sus estatutos:

“El Patronato es el órgano superior de Gobierno, Administración y Representación de la Fundación, conformando el mismo el Ilustre Colegio de Médicos de Las Palmas, designando en su representación en el ejercicio de las funciones del Patronato a los miembros de la Junta Directiva del Colegio que la propia elija. En todo caso, el Presidente y Secretario del Colegio de Médicos de Las Palmas será el Presidente y Secretario del Patronato de la Fundación, respectivamente.

La duración del cargo de los miembros del Patronato, coincidirá con la del cargo que ocupen en el momento de acceder a la Junta Directiva del Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas, bastando para la renovación de los cargos del Patronato la notificación al registro de Fundaciones público de la nueva designación de representantes de aquel”.

Igualmente, en este sentido, el apartado 2.a del Art. 27 del Consejo General de Médicos establece “En el presupuesto se establecerán los recursos económicos del Consejo General, entre los que figurarán: Las aportaciones que se aprueben por la Asamblea General para todos y cada uno de los Colegios Oficiales de Médicos.”

- M. Provisiones y contingencias:** los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando el Colegio tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran (o no) eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Fundación y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

II.1.7. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

II.1.7.1. Inmovilizado intangible

Inmovilizado intangible	31/12/2020	Altas	Bajas/Trasp	31/12/2021	Altas	Bajas/Trasp	31/12/2022
Aplicaciones informáticas	35.666,90	447,00	-	36.113,90	149,00	0,00	36.262,90
Amortización acumulada	-35.050,37	934,00	-	-35.984,37	278,53	0,00	-36.262,90
Valor contable	616,53			129,53			0,00

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones durante el ejercicio 2022 ha sido de 278,53 euros, mientras que en 2021 ascendió a 934,00 euros.

Al cierre del ejercicio se encuentran totalmente amortizados elementos por valor de 36.262,90 euros, mientras que en 2021 ascendió a 33.218,59 euros.

II.1.7.2. Inmovilizado material

Inmovilizado material	31/12/2020	Altas/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	31/12/2021	Altas/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	31/12/2022
Terrenos y construcciones	1.414.016,82	458.175,56	-	1.872.192,38		96.161,94	1.776.030,44
Otras instalaciones	353.001,15	3.702,20	145,99	356.557,36	5.943,85		362.501,21
Mobiliarios	193.377,19	657,06	-	194.034,25	9.138,66		203.172,91
Equipos proceso información	173.493,76	17.079,12	4.189,41	186.383,47	6.352,64		192.736,11
Otro inmovilizado material	118.996,95	1.363,12	401,00	119.959,07	5.881,63		125.840,70
	2.252.885,87	480.977,06	4.736,40	2.729.126,53	27.316,78	96.161,94	2.660.281,37
Amortización acumulada	31/12/2020	Altas/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	31/12/2021	Altas/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	31/12/2022
Terrenos y construcciones	489.458,36	18.802,42	-	508.260,78	23.070,41	33.265,49	498.065,70
Otras instalaciones	271.114,09	27.482,79	145,99	298.450,89	23.561,46		322.012,35
Mobiliarios	152.050,92	7.810,86	-	159.861,78	7.301,29		167.163,07
Equipos proceso información	156.751,63	13.774,10	4.127,44	166.398,29	7.484,13		173.882,42
Otro inmovilizado material	69.601,07	7.613,84	275,14	76.939,77	6.704,60		83.644,37
	1.138.976,07	75.484,01	4.548,57	1.209.911,51	68.121,89	33.265,49	1.244.767,91
Valor contable	1.113.909,80	405.493,05	187,83	1.519.215,02	-40.805,11	62.896,45	1.415.513,46

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido en el ejercicio 2022 de 68.121,89 euros, ascendiendo en el ejercicio 2021 a la cantidad de 74.607,83 euros.

Asimismo se facilita la siguiente información adicional:

- Los terrenos y construcciones se corresponden con las sedes sociales del Colegio en las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.
- Los activos totalmente amortizados (o con un valor residual no significativo), y en uso en la actividad de la Institución son los siguientes:

	2022	2021
Construcciones	260,00	260,00
Otras instalaciones	177.240,85	122.779,95
Mobiliario	129.675,41	129.070,65
Otro inmovilizado	40.639,16	39.769,82
Equipos para proceso de información	164.971,89	118.461,33
	512.787,31	410.341,75

- Durante el presente ejercicio se ha procedido a la venta de la antigua sede de Lanzarote, originándose un resultado positivo de 62.092,80 euros.
- La Corporación tiene adecuadamente cubiertos los riesgos de incendio y robo.

II.1.7.3. Inversiones inmobiliarias

Inversión Inmobiliaria	31/12/2020	Altas/ Trasposos	Bajas/ Trasposos	31/12/2021	Altas/ Trasposos	Bajas/ Trasposos	31/12/2022
Terrenos y construcciones	132.803,72			132.803,72			132.803,72
Amortización acumulada	30.803,93	1.502,53	0,00	32.306,46	1.502,53		33.808,99
Valor contable	101.999,79			100.497,26			98.994,73

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones durante el 2022 ha sido de 1.502,53 euros, no habiendo experimentado variación respecto a 2021. El inmueble destinado a arrendamiento se corresponde con una vivienda anexa a la sede del Colegio en Puerto del Rosario, adquirida con vistas a una posible ampliación de la sede si fuera necesario.

Durante el ejercicio 2022 se han obtenido rentas por valor de 3.900 euros a razón de 650 euros mensuales, aunque solo por seis meses de arrendamiento, ya que a iniciativa del arrendatario se dio por resuelto el contrato de arrendamiento el 29 de septiembre de 2021.

Durante 2021 se percibieron por el mismo concepto 4.500 euros anuales a razón de 500 euros mensuales desde enero a septiembre.

II.1.8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

En este apartado se registran los derechos de cobro en concepto de cuotas colegiales con origen en el propio ejercicio (usuarios deudores) así como los generados en ejercicios anteriores (usuarios deudores de dudoso cobro) debidamente deteriorados.

	31/12/2021	Altas	Bajas	31/12/2022
Usuarios deudores	13.736,77	1.903.061,14	1.903.375,71	13.422,20
	13.736,77			13.422,20

El desglose por año del saldo de cuentas de usuarios deudores de dudoso cobro, se muestra a continuación:

	31/12/2022	31/12/2021
Usuarios deudores de dudoso cobro 2021	3.936,00	0,00
Usuarios deudores de dudoso cobro 2020	5.666,00	6.814,00
Usuarios deudores de dudoso cobro 2019	5.629,86	6.320,64
Usuarios deudores de dudoso cobro 2018	5.494,00	6.068,00
Usuarios deudores de dudoso cobro 2017	6.600,00	7.010,00
Usuarios deudores de dudoso cobro 2016	22.839,14	24.799,00
Usuarios deudores de dudoso cobro 2015	12.710,00	13.038,00
Usuarios deudores de dudoso cobro 2014	10.964,00	11.046,00
	73.839,00	75.095,64

Como regla general a 31 de diciembre se consideran de difícil realización los créditos emitidos durante el año natural anterior.

Durante 2022, han sido deteriorados saldos generados en el ejercicio anterior, por un total de 3.936,00 euros. En 2021 dicha cantidad ascendió a 6.814,00 euros.

La reversión del deterioro durante 2022 alcanzó un valor de 5.192,64 euros. En 2021 los ingresos por dicho concepto correspondieron a 5.248,00 euros.

Los créditos considerados en el ejercicio totalmente incobrables ascendieron a 1.573,00 euros, en 2021 los mismos correspondieron a 1.090,75 euros.

II.1.9. Beneficiarios - Acreedores

En este apartado se registran las obligaciones con origen en las prestaciones de carácter monetario concedidas a personas físicas o jurídicas en cumplimiento de los fines propios de la entidad.

	31/12/2021	Altas	Bajas	31/12/2022
Beneficiarios subvención SRCP	148.449,00	149.962,18	147.472,15	150.939,03
Fundación Patronato de Huérfanos	-	21.000,01	-	21.000,01
Fundación del Colegio (partes vinculadas)	154.552,04	326.802,75	312.611,31	168.743,48
	303.001,04	497.764,94	460.083,46	340.682,52

II.1.10. Activos financieros

Activos financieros a largo plazo

Categorías \ Clases	Instrumentos de patrimonio		Créditos derivados, otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado			1.503.052,37	1.503.052,37	1.503.052,37	1.503.052,37
Activos financieros a coste	0,00	0,00			0,00	0,00
TOTALES	0,00	0,00	1.503.052,37	1.503.052,37	1.503.052,37	1.503.052,37

- Los instrumentos de patrimonio que se encuentran en cartera corresponden a:

Inmovilizado Financiero	31/12/2020	Altas	Bajas/ Deterioro	31/12/2021	Altas	Bajas/ Deterioro	31/12/2022
Acciones AC RECOL	12.020,24	-	-	12.020,24	-	-	12.020,24
Deterioro AC RECOL	-12.020,24	-	-	-12.020,24	-	-	-12.020,24
Acciones U D Las Palmas SAD	601,01	-	-	601,01	-	-	601,01
Deterioro Acc UD LP SAD	-601,01	-	-	-601,01	-	-	-601,01
	0,00	-	-	0,00	-	-	0,00

A fecha de cierre del ejercicio, no han tenido lugar mejoras en la valoración de las acciones, las cuales se mantienen completamente deterioradas.

- Los activos financieros a coste amortizado corresponden a:
 - Depósito a plazo fijo impuesto el 25 de septiembre de 2015 en Bankinter por valor de 500.000,00. Si bien no se ha generado intereses en 2022, los devengados y vencidos en ejercicios anteriores se han reinvertido, por lo que el valor al cierre del ejercicio es la suma del valor inicial más los intereses vencidos al final del ejercicio (503.052,37 euros).
 - El 21 de diciembre de 2018 se constituyó un depósito bancario a corto plazo por un capital de 1.000.0000 euros que se mantiene en la actualidad.

Si bien, ambos depósitos se renuevan tácitamente de forma anual, no existen expectativas de su cancelación en el corto plazo. Por este motivo se mantienen como un activo financiero a largo plazo.

Dado que las entidades financieras no han ofrecido rentabilidad positiva por este tipo de productos el depósito constituido por un nominal de 500.000 euros no ha incrementado su valor en 2022, tal y como se explica en el apartado a.

Activos financieros a corto plazo

Categorías/Clases	Créditos, derivados, otros		Total	
	2022	2021	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado	60.580,39	65.279,97	60.580,39	65.279,97
TOTALES	60.580,39	65.279,97	60.580,39	65.279,97

Créditos, derivados y otros

Los activos financieros a coste amortizado corresponde a:

	31/12/2022	31/12/2021
Clientes	0,00	4.044,00
Deudores	4.969,09	5.600,18
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	13.422,20	13.736,77
Fianzas constituidas CP	110,00	110,00
Partidas pendientes de aplicación (deudoras)	154,70	3.648,20
C/C con Patronos y otros	2.789,41	32,58
Depósitos constituidos CP	39.128,99	38.108,24
	60.580,39	65.279,97

Los créditos, derivados y otros han sido valorados a su valor razonable que en este caso es el nominal.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La tesorería de la Corporación se encuentra conformada por:

	31/12/2022	31/12/2021
Caja	21.871,17	19.543,09
Bancos Cuentas Corrientes	1.065.811,23	583.111,90
	1.087.682,40	602.654,99

No hay restricciones de disponibilidad sobre las cuentas corrientes.

II.1.11. Pasivos financieros

II.1.11.1 Pasivos financieros a largo plazo

Categorías/ Clases	Deudas con entidades de crédito		Total	
	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado	213.843,98	228.102,03	213.843,98	228.102,03
	213.843,98	228.102,03	213.843,98	228.102,03

II.1.11.2. Pasivos financieros a corto plazo

Categorías/ Clases	Deudas con entidades de crédito		Derivados, otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado	14.624,07	14.803,63	390.327,19	343.528,36	404.951,26	358.331,99
	14.624,07	14.803,63	390.327,19	343.528,36	404.951,26	358.331,99

Pasivos financieros a coste amortizado. Derivados y otros

	31/12/2022	31/12/2021
Proveedores	4.626,25	2.853,28
Beneficiarios-acreedores	340.682,52	303.001,04
Proveedores, partes vinculadas	40.394,36	28.647,17
Acreedores varios	3.963,05	9.001,87
Fianzas recibidas	650,00	-
Partidas pendientes de aplicación	11,00	25,00
	390.327,19	343.528,36

El importe de las deudas que venzan en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	14.624,07	14.261,69	15.003,26	15.390,38	15.787,44	153.401,21	228.468,05
Otras deudas a corto plazo	661,01	-	-	-	-	-	661,01
Beneficiarios - Acreedores	340.682,52	-	-	-	-	-	340.682,52
Proveedores	45.020,61	-	-	-	-	-	42.020,61
Otros Acreedores	3.963,05	-	-	-	-	-	3.963,05
TOTAL	404.951,26	14.261,69	15.003,26	15.390,38	15.787,44	153.401,21	618.795,24

Las deudas con entidades de crédito se corresponden con un préstamo hipotecario formalizado para la adquisición del inmueble de la nueva Sede de Lanzarote, figurando como garantía hipotecaria dicho inmueble por un montante de 270.553,70 euros, en concepto de capital, intereses, costas y gastos.

II.1.12. Fondos propios

Constituyen los Fondos Propios de la entidad, el Fondo Social, las reservas y los resultados del ejercicio. A su vez, el Fondo Social se compone del importe desembolsado inicialmente para la constitución del Colegio, más los resultados obtenidos desde que la Institución inició su actividad hasta 2014. A partir de dicha fecha los resultados se aplican a reserva voluntaria.

	31/12/2020	Altas/ Trasposos	Bajas/ Trasposos	31/12/2021	Altas/ Trasposos	Bajas/ Trasposos	31/12/2022
Fondo Social	2.295.361,04	-	-	2.295.361,04	-	-	2.295.361,04
Reserva Voluntaria	630.162,88	135.122,00	-	765.284,88	282.476,35	1.075,10	1.046.686,13
Reserva de capitalización	-	-	-	-	1.075,10	-	1.075,10
Excedente Ejercicio 2020	135.122,00	-	135.122,00	-	-	-	-
Excedente Ejercicio 2021	-	-	-	282.476,35	-	282.476,35	0,00
Excedente Ejercicio 2022	-	-	-	-	326.512,46	-	-326.512,46
	3.060.645,92	135.122,00	135.122,00	3.343.122,27	610.063,91	283.551,45	3.669.634,73

No existen circunstancias específicas a la libre disponibilidad de las reservas con la excepción de la reserva de capitalización:

Reserva de Capitalización:

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, ha establecido en su artículo 25 la posibilidad de reducir la tributación mediante la aplicación de resultados del ejercicio a la dotación de la llamada Reserva de Capitalización. El ahorro fiscal se obtiene mediante una reducción de la base Imponible del Impuesto de Sociedades en un 10% del incremento de fondos propios, no teniendo en cuenta para el cálculo de dicho incremento el resultado contable obtenido en el propio ejercicio en que se pretende dotar dicha reserva ni el resultado contable del ejercicio precedente, y no podrá superar el 10% de la Base Imponible positiva previa a la reducción.

La reserva de Capitalización será indisponible mientras no se haya culminado el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos que establece el citado artículo.

II.1.13. Situación fiscal

La base imponible del impuesto de sociedades se calcula corrigiendo, mediante la aplicación de los preceptos establecidos en la ley del impuesto, el resultado contable determinado de acuerdo con las normas previstas en el Plan General de Contabilidad, el Código de Comercio, en las demás leyes relativas a dicha determinación y en las disposiciones que se dicten en desarrollo de las citadas normas.

	31/12/2022	31/12/2021
Resultado contable antes Impuestos	334.671,12	283.927,75
Resultado de las actividades no sujetas	274.236,62	273.176,73
Base Imponible	60.434,50	10.751,02
Ajustes negativos	-	-
Ajustes positivos	-	-
Reserva de capitalización	6.043,75	1.075,10
Base imponible minorada	54.391,05	9.675,92
Cuota íntegra	13.597,76	2.418,98
Deducción por donativos	2.175,64	338,66
Cuota líquida	11.422,12	2.080,32
Activo por impuesto diferido	-3.263,46	-628,93
	8.158,66	1.451,39
Total Impuesto sobre Sociedades		
Retenciones y Pagos Fraccionados	-6.279,56	-9.940,76
A Ingresar (+) / a devolver (-)	5.142,56	-7.860,44

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Colegio tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son aplicables de los últimos cuatro años.

Se consideran:

- Ingresos sujetos aquellos que conllevan una contraprestación económica.
- Gastos sujetos aquellos que están directamente relacionados con la obtención de un ingreso sujeto.
- Gastos no sujetos aquellos que se derivan de la actividad propia de la entidad y no son consecuencia de la obtención de ingresos.

CÁLCULO IMPUESTO SOCIEDADES 2022

INGRESOS

	No sujetos	Sujetos	Totales
Certificados		80.099,10	80.099,10
Cuotas	1.813.150,00		1.813.150,00
Subvenciones	148.749,00		148.749,00
Arrendamientos		32.150,05	32.150,05
Convenios		20.643,95	20.643,95
Servicios al colegiado		56.049,66	56.049,66
Ingresos financieros		154,70	154,70
Ingresos excepcionales	1.916,01	6.190,71	8.106,72
Beneficios procedentes del inmovilizado material		62.092,80	62.092,80
Reversión deterioro	5.192,64		5.192,64
TOTAL INGRESOS	1.969.007,65	257.380,97	2.226.388,62

% Ingresos sujetos sobre ingresos totales = 11,56%

GASTOS

	No sujetos	Sujetos	Totales
Consumo certificados	-	24.775,20	24.775,20
Gastos alta colegiación	7.279,83	-	7.279,83
Otros aprovisionamientos	889,06	116,22	1.005,28
Servicios al colegiado	-	37.111,40	37.111,40
Actividades al aire libre no sujetas	-	-	-
Actividades al aire libre sujetas	-	-	-
Arrendamientos	3.693,63	482,82	4.176,45
Reparaciones	33.726,15	4.408,55	38.134,70
Profesionales independientes	77.836,54	10.174,49	88.011,03
Primas de seguro	2.659,78	347,68	3.007,46
Gastos bancarios	4.099,69	535,89	4.635,58
Otras acciones	51.593,75	-	51.593,75
Comunicación	2.939,65	384,26	3.323,91
Elecciones colegiales	-	-	-
Navidad	10.079,62	-	10.079,62
Suministros	52.723,10	6.891,76	59.614,86
Otros servicios exteriores	18.084,19	2.363,90	20.448,09
Otros servicios exteriores exentos	375,55	-	375,55
Impuesto sociedades	-	11.422,12	11.422,12
Impuesto diferido	-	3.263,46	3.263,46
Otros tributos	6.531,83	853,81	7.385,64
	-	2.740,40	2.740,40
Gastos de personal	720.479,32	94.178,23	814.657,55
Coste empresa secretaria general	42.945,72	-	42.945,72
Prestaciones gratuitas	1.351,48	-	1.351,48
OMC – Fundación Colegio	425.964,63	-	425.964,63
Pérdidas Créditos Incobrables	1.573,00	-	1.573,00
Aplicación subvención SCS	148.449,00	-	148.449,00
Órganos gobierno actividad	12.335,07	1.612,39	13.947,46
Gastos financieros	4.279,39	559,39	4.838,78
Gastos excepcionales actividad exenta	452,03	-	452,03
Gastos excepcionales sujetos	-	0,15	0,15
Amortización inmovilizado	60.493,01	7.907,41	68.400,42
Amortización inversiones inmobiliarias	-	1.502,53	1.502,53
Deterioro cartera	3.936,00	-	3.936,00
TOTAL GASTOS	1.694.771,03	205.105,13	1.899.876,16

	No sujeto	Sujeto	Total
RESULTADO CONTABLE	274.236,62	52.275,84	326.512,46
Base imponible		60.434,50	
Reserva capitalización		6.043,45	
Base imponible minorada		54.391,05	
% IS 2022		25%	
Cuota íntegra 2022		13.597,76	
Deducción por donativos		- 2.175,64	
Cuota líquida 2022		11.422,12	
Impuesto diferido		3.263,46	
Pagos modelo 202		-907,39	
Retenciones capital mobiliario		-	
Retenciones alquileres		-5.372,17	
Cuota diferencial 2022 (A pagar)		5.142,56	

II.1.14. Ingresos y gastos

II.1.14.1. Ingresos

Ingresos de la actividad propia

a. Cuotas de asociados

Ingresos por cuota de alta. Los colegiados satisfarán al inscribirse en el Colegio una cuota de alta, de acuerdo con la normativa vigente, que no superará los costes asociados a la tramitación de la inscripción (Art.72 Estatutos Colegiales).

Ingresos por cuota periódicas ordinarias. *“La Junta Directiva establecerá, de forma prudente, la cantidad económica que, por este concepto, deban satisfacer los colegiados (Art.72 Estatutos Colegiales).”*

Ingresos por cuotas	31/12/2022	31/12/2021
Cuotas de alta	42.636,00	41.223,00
Cuotas periódicas	1.770.514,00	1.715.670,00
	1.813.150,00	1.756.893,00

b. Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

El Colegio recibe anualmente una subvención del Servicio Canario de la Salud con la finalidad de sufragar una pequeña parte de la prima del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional. Una vez cobrada, se distribuye entre los colegiados beneficiarios de la misma, en proporción a la prima satisfecha individualmente por cada uno de ellos.

	31/12/2022	31/12/2021
Subvención Seguro Responsabilidad Civil Profesional	148.449,00	148.449,00
Otras subvenciones	300,00	300,00
Total Subvenciones imputadas al excedente	148.749,00	148.749,00

Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

a. Venta de certificados

El Colegio pone a disposición de sus colegiados y ciudadanía el modelo oficial para certificar el estado de salud o la defunción de una persona.

	31/12/2022	31/12/2021
Venta de certificados	80.099,10	79.279,20

b. Ingresos por servicios

SERVICIOS COLEGIALES	31/12/2022	31/12/2021
Asesorías profesionales a colegiados	19.284,93	41.977,84
Disposición de aulas	6.913,56	897,19
Catering	8.259,20	2.425,33
Receta médica privada	15.818,43	13.042,27
Documentos práctica médica	545,76	1.268,46
Actividades al aire libre	2.124,04	42,06
Edición publicaciones	300,00	907,00
Publicidad	2.803,74	0,00
Total servicios colegiales	56.049,66	60.560,15

Otros ingresos de la actividad

	31/12/2022	31/12/2021
Arrendamientos	32.150,05	24.286,29
Acuerdos	16.822,42	23.590,43
Otros servicios	3.821,53	1.574,91
	52.794,00	49.451,63

II.1.14.2. Gastos

Gastos por ayudas y otros

Ayudas monetarias	31/12/2022	31/12/2021
Art.4e Promoción científica, cultural...	326.802,75	316.298,97
Reparto subvención SRCP	148.449,00	156.889,42
Total ayudas monetarias	475.251,75	473.188,39

Ayudas no monetarias	31/12/2022	31/12/2021
Aparcamiento colegiados	591,79	2.577,29
Asesoramiento pensión jubilación	759,69	1.443,89
Total ayudas no monetarias	1.351,48	4.021,18

TOTAL AYUDAS 476.603,23 477.209,57

Aprovisionamientos

Independientemente de la naturaleza tangible o intangible de lo adquirido, se incluyen aquellas compras directamente relacionadas o estrechamente vinculadas con la actividad propia de la entidad.

a. Compras

Aprovisionamientos	31/12/2022	31/12/2021
Compras certificadas	31.809,60	29.021,97
Variación de existencias	-7.034,40	-3.903,70
Consumos certificados del ejercicio	24.775,20	25.118,27

Otros provisionamientos	31/12/2022	31/12/2021
Gastos directos de colegiación	7.279,83	9.183,26
Otros provisionamientos	1.005,28	1.444,38
	8.285,11	10.627,64

	31/12/2022	31/12/2021
TOTAL COMPRAS	33.060,31	35.745,91

b. Trabajos realizados por otras entidades

En este apartado se relacionan los gastos incurridos para la prestación de los distintos servicios colegiales ya descritos en el correspondiente apartado de ingresos.

Los motivos por los que varían los importes respecto a 2021 son los mismos que los indicados en el apartado de ingresos por servicios colegiales.

Servicios colegiales	31/12/2022	31/12/2021
Asesorías profesionales a colegiados	17.310,37	40.780,14
Seguro colectivo de vida	-	4.000,00
Catering	5.813,64	1.801,87
Receta médica privada	13.987,39	10.336,72
Documentos práctica médica	-	2.160,00
Actividades al aire libre	-	-
	37.111,40	59.078,73

Gastos de personal

	31/12/2022	31/12/2021
Sueldos, salarios y asimilados	671.121,30	619.562,09
Seguros sociales	185.008,67	175.165,96
Formación	1.473,30	903,43
	857.603,27	795.631,48

Otros gastos de la actividad

Otros gastos de la actividad	31/12/2022	31/12/2021
Arrendamientos y cánones	4.176,45	5.081,97
Reparaciones y conservación	38.134,70	42.883,81
Servicios de profesionales independientes	88.011,03	77.908,64
Primas de seguros	3.007,46	2.356,15
Servicios bancarios y similares	4.635,58	4.170,30
Comunicación	3.209,01	2.027,82
Otras acciones	61.673,37	11.511,87
Otros gastos	114,9	10.862,53
Suministros	59.614,86	57.630,00
Otros servicios	20.823,64	13.398,64
Elecciones a Junta Directiva	0	27.281,15
Otros tributos	10.126,04	5.763,01
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	1.573,00	1.090,75
Resultados de operaciones en común	99.161,88	95.561,86
Otras pérdidas en gestión corriente	13.947,46	5.957,34
Pérdidas deterioro de créditos	3.936,00	6.814,00
Reversión deterioro de créditos	-5.192,64	-5.248,00
	406.952,74	365.051,84

II.1.14.3 Otros resultados

	31/12/2022	31/12/2021
Gastos excepcionales	452,18	1.034,22
Ingresos excepcionales	8.106,72	1.613,06
	7.654,54	578,84

Desglose gastos excepcionales	31/12/2022
Ajustes por descuadre asientos	0,48
Gastos no deducibles	416,00
Regularización	35,70
	452,18

Desglose ingresos excepcionales	31/12/2022
Indemnización	4.747,63
Cobro deuda histórica	1.916,00
Diferencias positivas de cobro	0,16
Intereses de demora	1.386,07
Regularización	56,86
	8.106,72

II.1.15. Hechos posteriores al cierre

No han acaecido hechos con posterioridad al cierre que sean significativos para la Institución o que tengan efecto material sobre estas cuentas anuales.

II.1.16. Subvenciones, donaciones y legados

Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados al excedente del ejercicio:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
B) II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	148.449,00	148.449,00
1.d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	148.749,00	148.749,00

Los movimientos de la partida de balance han sido los siguientes:

	31/12/2021	Altas	Bajas	31/12/2022
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	148.449,00	148.449,00	148.449,00	148.449,00
	148.449,00	148.449,00	148.449,00	148.449,00

Origen de las subvenciones:

El Colegio recibe anualmente una subvención del Servicio Canario de la Salud con la finalidad de sufragar una pequeña parte de la prima del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional por un montante de 148.449 euros. Los 300 euros restantes se corresponden con convocatoria del Cabildo de Gran Canaria dirigida a entidades sin ánimo de lucro.

II.1.17. Actividad de la Entidad Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A. Identificación

Denominación de la actividad	Actividad colegial no mercantil
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Profesional, sanitario, social
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Canarias. Las Palmas

Descripción detallada de la actividad prevista

En este apartado se incluye toda la actividad desempeñada por el Colegio, que si bien, es generadora de gasto, no lleva aparejada contraprestación.

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número realizado	Nº horas/año realizado
Personal asalariado	16,80	33.601
Personal contrato servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número realizado
Personas físicas	6.451
Personas jurídicas	-

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	521.100,00	476.603,23
a) Ayudas monetarias	517.600,00	475.251,75
b) Ayudas no monetarias	3.500,00	1.351,48
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	9.000,00	8.168,89
Gastos de personal	744.222,60	763.425,04
Otros gastos de la actividad	376.932,20	384.159,45
Amortización del Inmovilizado	63.234,60	60.493,01
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	3.537,60	4.279,39
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	1.718.027,00	1.697.129,02
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	23.878,80	24.290,61
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		-
Cancelación deuda no comercial	927.100,00	1.524.514,35
Subtotal inversiones	950.978,80	1.548.804,96
Total recursos empleados	2.669.005,80	3.245.933,97

B. Identificación

Denominación de la actividad	Actividad mercantil
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Profesional, sanitario, social
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Canarias. Las Palmas

Descripción detallada de la actividad prevista

En este apartado se incluye toda la actividad desempeñada por el Colegio mediante contraprestación.

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número realizado	Nº horas/año realizado
Personal asalariado	2,20	4.392
Personal contrato servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número realizado
Personas físicas	N/D
Personas jurídicas	N/D

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	59.900,00	62.002,82
Gastos de personal	97.277,40	94.178,23
Otros gastos de la actividad	26.067,80	28.438,11
Amortización del Inmovilizado	8.265,40	9.409,94
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	462,40	559,39
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	16.700,00	8.158,66
Subtotal gastos	208.673,00	202.747,14
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	3.121,20	3.175,17
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	59.900,00	38.901,90
Subtotal inversiones	63.021,20	42.077,07
Total recursos empleados	271.694,20	244.824,22

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR EL COLEGIO

Gastos/Inversiones	Actividad 1 No Mercantil	Actividad 2 Mercantil	Total actividades	No imputados a actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	476.603,23	-	476.603,23		476.603,23
a) Ayudas monetarias	475.251,75	-	475.251,75		475.251,75
b) Ayudas no monetarias	1.351,48	-	1.351,48		1.351,48
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-			
Aprovisionamientos	8.168,89	62.002,82	70.171,71		70.171,71
Gastos de personal	763.425,04	94.178,23	857.603,27		857.603,27
Otros gastos de explotación	384.159,45	28.438,11	412.597,56		412.597,56
Amortización del Inmovilizado	60.493,01	9.409,94	69.902,95		69.902,95
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-			
Gastos financieros	4.279,39	559,39	4.838,78		4.838,78
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-			
Diferencias de cambio	-	-			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-			
Impuestos sobre beneficios	-	8.158,66	8.158,66		8.158,66
Subtotal gastos	1.697.129,02	202.747,14	1.899.876,16		1.899.876,16
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto bienes patrimonio histórico)	24.290,61	3.175,17	27.465,78		27.465,78
Adquisiciones bienes patrimonio histórico	-	-			0,00
Cancelación deuda no comercial	1.524.514,35	38.901,90	1.563.416,25		1.563.416,25
Subtotal inversiones	1.548.804,96	42.077,07	1.590.882,03		1.590.882,03
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	3.245.933,97	244.824,22	3.490.758,19		3.490.758,19

II.1.18. Operaciones con partes vinculadas

A efectos exclusivamente contables, las partes vinculadas de cuyas operaciones se informa en este apartado son las siguientes:

- Fundación Canaria Colegio de Médicos: por coincidencia de Junta Directiva.

Domicilio social: León y Castillo, 44 – 35003 – Las Palmas de Gran Canaria

Forma jurídica: Fundación

Actividades:

- Becas de Investigación y Estancia
- Ayudas de asistencia, ayudas pro salud, ayudas ciclo-educativas y a la profesión
- Ayudas programa PAIME
- Proyectos propios (investigación, cooperación, digitalización y programas de perfeccionamiento profesional)
- Formación Médica Continuada
- Acciones para la ciudadanía

Dotación fundacional: 12.020,24 euros

Patrimonio neto: 278.136,77 euros

Resultado: 0 euros

El Colegio es el único patrono de la Fundación. Para la constitución de la Fundación, el Colegio donó el importe correspondiente a la dotación fundacional, por lo que fue gasto de ese ejercicio y no figura registrada ninguna participación en su activo.

El Colegio dona a la Fundación el importe de los gastos en los que incurre para poder llevar a cabo las actividades de protección social y promoción científica que le encomienda el Colegio según sus estatutos.

En 2022 el importe de esta transacción ascendió a 326.802,75 euros, mientras que en el ejercicio 2021 ascendió a 316.298,97 euros.

El importe adeudado a la Fundación a 31 de diciembre de 2022 asciende a 168.743,48 euros. A fecha de cierre del ejercicio 2021 dicha cantidad alcanzó la cifra de 154.552,04 euros.

Sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados por el personal de alta dirección y los miembros de la Junta Directiva: los gastos de representación de los miembros de la Junta Directiva del Colegio durante el ejercicio 2022 han ascendido a 12.357,55 euros, mientras que en 2021 ascendieron a 5.339,20 euros.

II.1.19. Otra información

- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Categorías	2022	2021
Jefe superior	1	1
Jefe 1 Técnico de oficina	1	1
Jefe 2 Técnico de oficina	3	3
Oficial 1 Técnico de oficina	1	1
Oficial 2 Técnico de oficina	1	1
Auxiliar administrativo	6,25	6
Licenciados	3	3
Limpiadora	0,75	0,75
Diplomado Universitario	1	1
Oficial 2º Oficios Varios	1	1
TOTAL	19,00	18,75

No existen trabajadores con discapacidad mayor o igual del 33%.

- La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en categorías y niveles es el siguiente:

Categorías	2022		2021	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Jefe superior	1	-	1	-
Jefe 1 Técnico de oficina	1	-	1	-
Jefe 2 Técnico de oficina	2	1	2	1
Oficial 1 Técnico de oficina	1	-	1	-
Oficial 2 Técnico de oficina	1	-	1	-
Auxiliar administrativo	6	1	6	-
Licenciados	1	2	1	2
Limpiadora	1	-	1	-
Diplomado Universitario	-	1	-	1
Oficial de 2º oficios varios	-	1	-	1
TOTAL	14	6	14	5

II.2. Análisis económico financiero

Ejercicio 2022

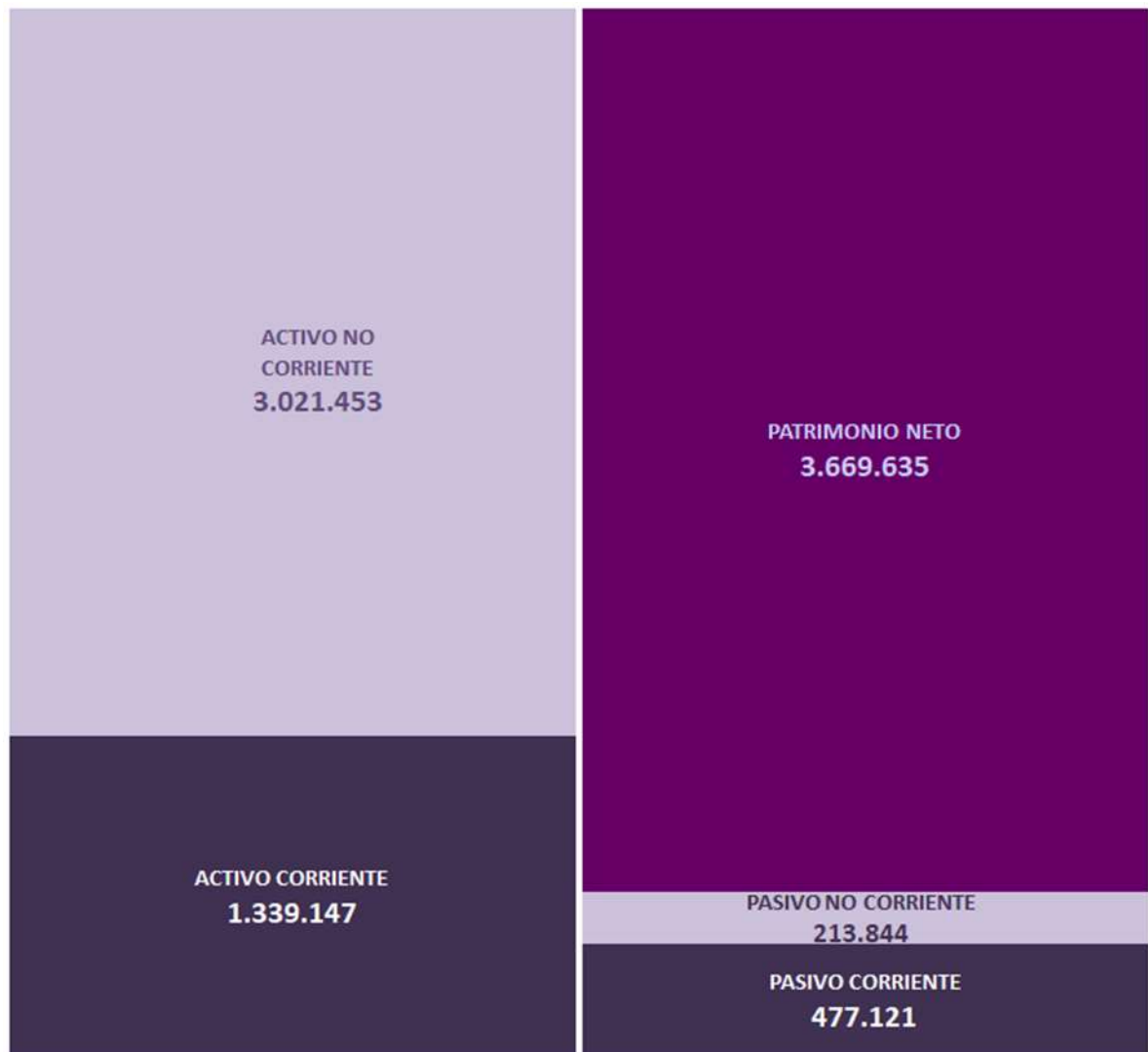
II.2.1. Situación patrimonial

Análisis de ratios

La situación patrimonial del Colegio es sobresaliente. Todos los ratios calculados adoptan un valor muy cercano al valor óptimo.

A partir de las distintas masas patrimoniales se pueden obtener un considerable número de ratios. De todos los ratios posibles, se han elegido aquellos que más se adecuan a la naturaleza de una entidad sin ánimo de lucro.

Comparativa de masas patrimoniales

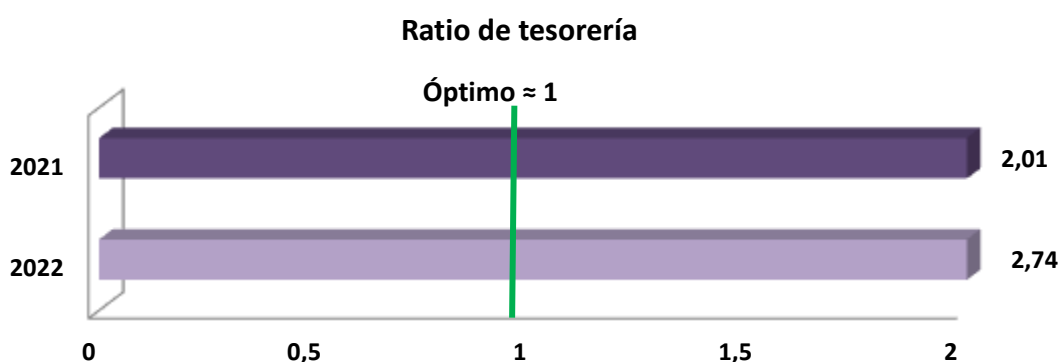


1. Ratio de tesorería

Indica la capacidad de atender las obligaciones de pago a corto plazo (PC) mediante la tesorería, los depósitos bancarios y los derechos de cobro a corto plazo (AC).

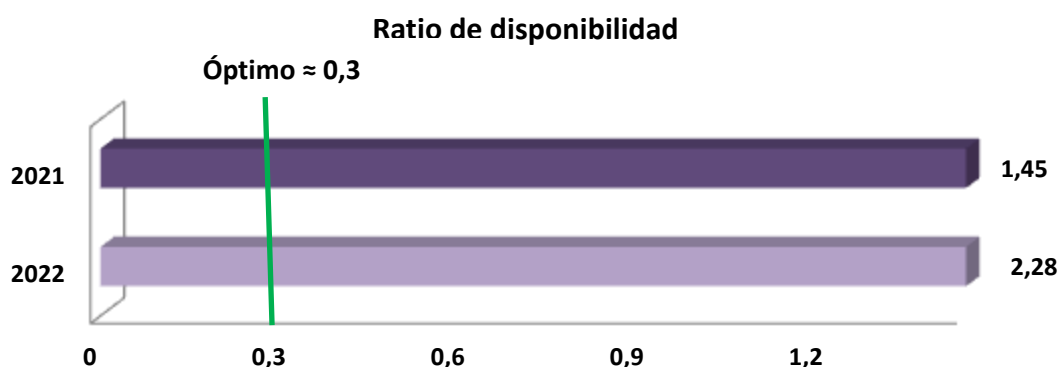
Indica que el Colegio puede pagar 2,74 veces sus obligaciones a corto plazo. Así mismo, cuando adopta valores superiores a 1 ($AC > PC$), se deduce que parte del activo circulante (AC) está financiado con recursos propios (PN), lo que es sinónimo de solvencia. Lo contrario ($AC < PC$), supondría dificultades para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

En 2022 este ratio incrementa su valor hasta 2,74 debido al aumento de la tesorería (AC): mayor nivel de cobros que pagos al cierre del ejercicio.



2. Ratio de disponibilidad

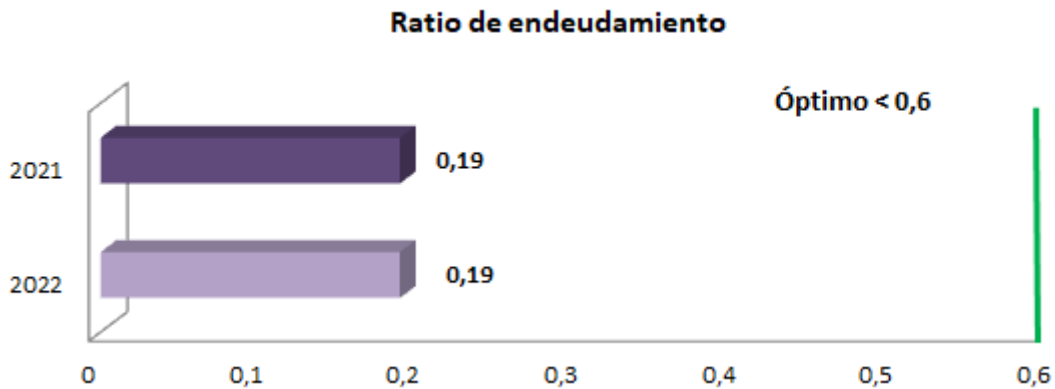
Refleja el potencial de atender las obligaciones de pago a corto plazo solo con la tesorería. El Colegio tiene capacidad para pagar el 228% de sus obligaciones utilizando exclusivamente su tesorería.



Por el mismo motivo expuesto en el apartado anterior el valor adoptado en 2022 aumenta respecto a 2021.

3. Ratio de endeudamiento

Expresa la proporción de que suponen las deudas (PC) respecto a sus fondos propios (PN). Estas suponen sólo el 19% de sus fondos propios. Se considera adecuado que las deudas supongan hasta un 60% de los fondos propios.



Señalar que las obligaciones a corto plazo del Colegio se derivan:

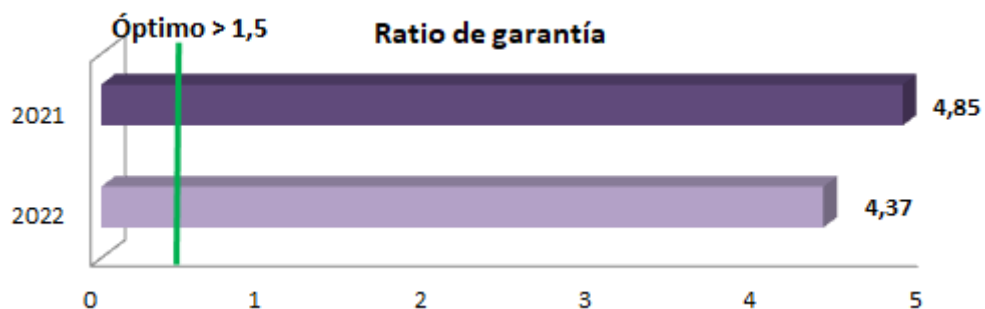
- Del crédito que sus proveedores le otorgan al permitirle pagar las facturas en un plazo de 30 días.
- De las obligaciones tributarias cuya liquidación se practica con carácter trimestral.
- Importe del crédito hipotecario con vencimiento inferior al año.

4. Ratio de garantía

Indica el número de veces que el activo real respalda las obligaciones de pago.

El activo real está compuesto por todos bienes que permanecen en la entidad durante más de un año, y tienen un valor físico, tales como un edificio, un equipo de videoconferencia, un ascensor, un depósito a largo plazo, etc.

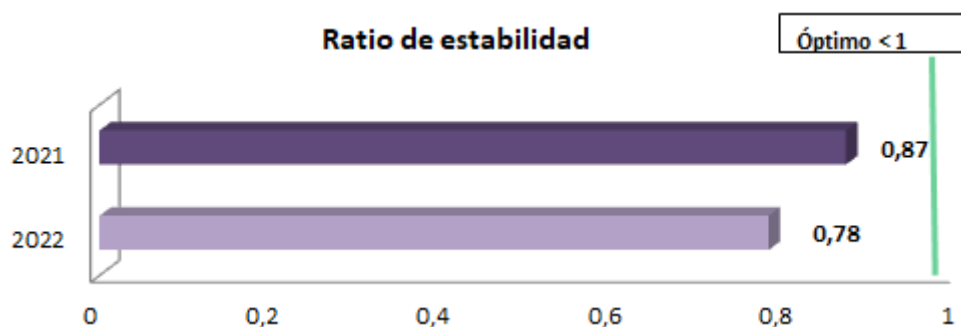
Los activos reales del Colegio cubren sus deudas 4,37 veces, lo que representa una garantía para sus acreedores actuales y potenciales. La garantía patrimonial es un requisito indispensable para la obtención de financiación.



5. Ratio de estabilidad

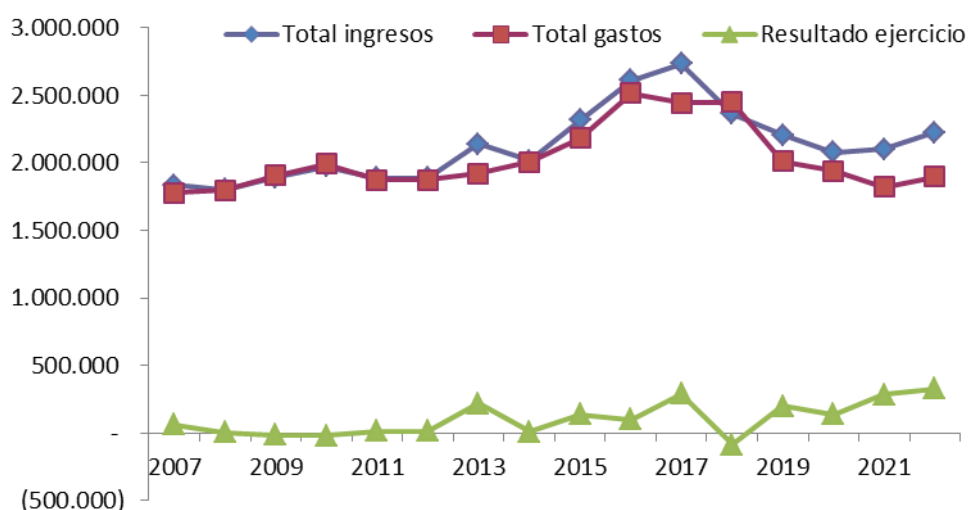
Si se compara el activo fijo o no circulante (ANC) con los fondos propios (FP), se puede deducir si la Institución realiza o no un buen uso de los recursos financieros.

Si adopta valores inferiores a 1 indica equilibrio, y que el activo fijo está financiado con fondos propios, y en su caso, con recursos ajenos a largo plazo. Es decir no se han utilizado recursos a corto plazo para financiar el activo fijo. Lo contrario, valores superiores a 1 implicaría desequilibrio financiero.



Excedente

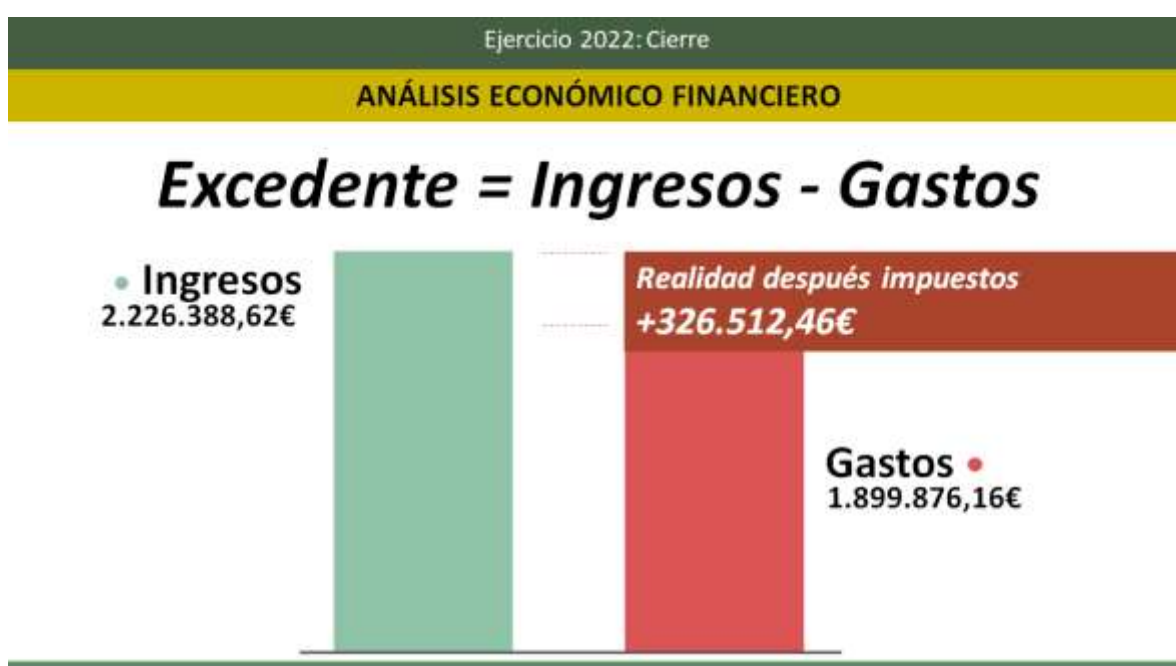
Se define como la diferencia entre ingresos y gastos. En el ejercicio 2022 ascendió a **+326.512,46** euros después de impuestos.



Dado que el Colegio es una institución sin ánimo de lucro, su beneficio debe aproximarse a cero. Tal y como se puede apreciar, las curvas de ingresos y gastos están igualadas o muy próximas entre sí, y la curva de resultado iguala al eje horizontal o se acerca considerablemente al mismo, y por tanto, a cero.

Desde 2019 se ha promovido una política de ahorro con el objetivo de poder materializar en un futuro cercano, proyectos que puedan requerir una elevada inversión como la adquisición de un espacio para inversiones futuras, donde a su vez se ubicaría también el espacio administrativo de la sede de Gran Canaria.

El excedente ascendió a +326.512,46 euros después de impuestos



II.2.2 Tesorería y depósitos

¿Cuánto dinero posee el Colegio en cajas y bancos?

A 31 de diciembre de 2022 = 2.629.860,76 euros

¿Cómo se desglosa?

Bancos y cajas	1.087.679,40€
Depósitos c/p	39.128,99€
Depósitos l/p	1.503.052,37€
TOTAL	2.629.860,76€

¿Por qué el Colegio mantiene este importante saldo de tesorería?

Para los pagos inmediatos el Colegio debe mantener un saldo medio mínimo de tesorería de 190.000 euros.

Además y como principal criterio del mantenimiento del saldo actual y tal y como ya se ha informado en memorias presupuestarias de ejercicios anteriores, existe un ambicioso proyecto de inversión para inversiones futuras, donde a su vez se ubicaría también el espacio administrativo de la sede de Gran Canaria, previa consulta en Asamblea, dado que la actual, adquirida hace más de 70 años con un incremento de la colegiación de un 185%, no reúne las condiciones idóneas para la actividad diaria por dos razones fundamentales:

- No existe en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria un espacio formativo que compagine unas adecuadas instalaciones con un área de descanso necesario durante la impartición de la formación (café, almuerzo y/o cenas) con espacios verdes o al aire libre.
- Necesidad de espacio: para realizar actividades de manera simultánea, como impartición de cursos, reuniones o acciones colectivas como la vacunación.
- Capacidad insuficiente de las aulas: tampoco se pueden celebrar reuniones multitudinarias como congresos o asambleas, actividades muy demandadas por los colegiados. Además supone un elevado coste el alquiler de espacios ajenos al Colegio.

¿Por qué se ha constituido un depósito a largo plazo?

Los depósitos a largo plazo ofrecían una rentabilidad más elevada que el producto de cuenta corriente.

Además, el Colegio siempre trabaja con la premisa de aversión al riesgo, por lo tanto, no caben productos financieros tales como fondos de inversión, renta variable, etc.

¿Cuáles son las entidades bancarias con las que opera el Colegio?

El Colegio realiza el 99% de sus operaciones financieras con Bankinter. También existe una cuenta corriente en Bankia dado que en Fuerteventura no operaba Bankinter.

Se trabaja con una única entidad financiera ya que las condiciones ofertadas, al igual que las ofrecidas a los colegiados son inigualables respecto al resto de bancos en el mercado.

El Colegio funciona como un “socio” de Bankinter a partes iguales, por lo cual la entidad entrega el 50% de los beneficios generados a nuestra institución, lo que supone un ingreso alternativo no procedente de cuotas, con el cual se financian ayudas a colegiados, becas, etc.

Continuamente el Colegio atiende a los directivos de otras entidades financieras, ninguna de las cuales ha sido capaz de ofertar esta modalidad de negocio, limitándose las mismas a presentar ciertas condiciones ventajosas para productos concretos en un momento determinado, también ofrecido por Bankinter.

La condición de socio es tal que el Colegio actúa como una oficina bancaria que incluso se ve obligada a tener un depósito de garantía exigido por el Banco de España. Tal y como se puede observar en la tabla superior el saldo del **depósito a corto plazo** a 31 de diciembre asciende a 39.128,99 euros (si se decidiese dar por finalizado el acuerdo, este importe será ingresado en la cuenta corriente del Colegio). Cabe señalar que no existe cláusula de exclusividad alguna con Bankinter, pero trabajar con nuevas entidades financieras tendría un altísimo coste de oportunidad para la Institución.

¿Este saldo (2.629.860,76 €) ha sido obtenido en el último año?

No, en absoluto.

En el último año se ha generado un saldo de tesorería de 486.042,16 euros. Por lo tanto, más de 2.143.818,60 € se ha obtenido a lo largo de la existencia de la Institución.

La tesorería y el excedente de la actividad (término equivalente a “resultado” en entidades sin ánimo de lucro) están estrechamente relacionados.

Tesorería: diferencia entre cobros y pagos.

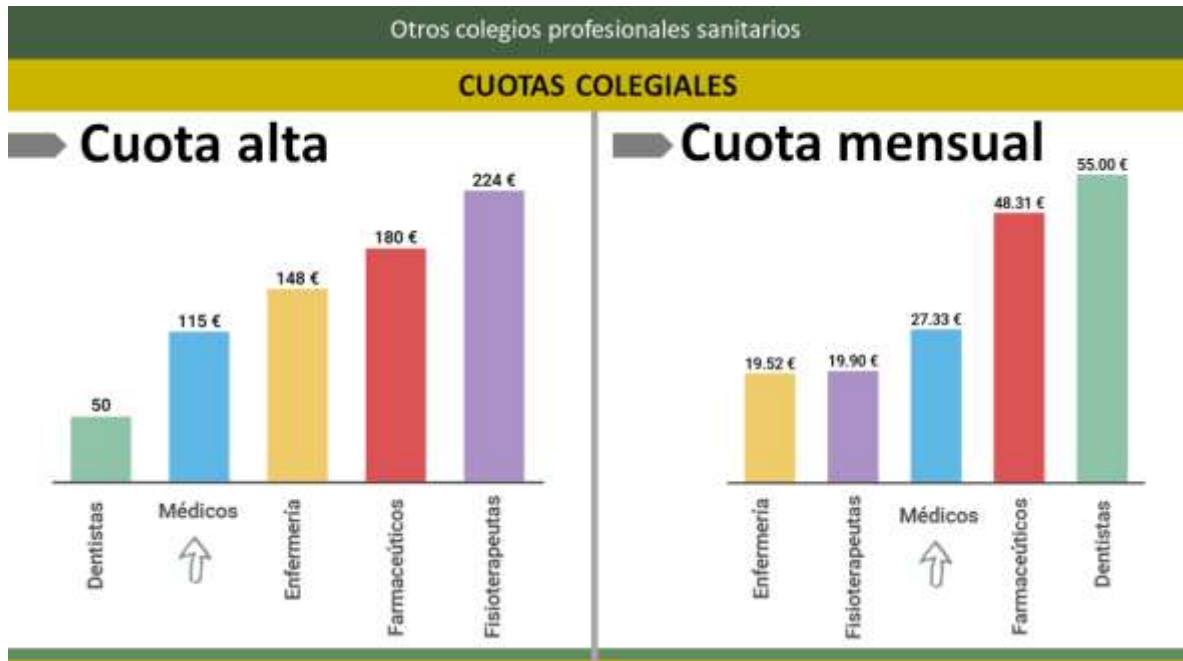
Excedente: diferencia entre ingresos y gastos.

Dado que en el muy corto plazo, con carácter general, en el Colegio todos los ingresos se cobran y todos los gastos se pagan, la tesorería de la entidad puede ser explicada mediante los resultados.

No obstante, existen otras magnitudes que matizan esta última afirmación porque, o bien forman parte del resultado pero no afectan a la tesorería, o bien no forman parte del resultado pero sí inciden en esta última:

- Pagos que no constituyen gasto: inversiones (ej. altas inmovilizado) o el efecto de la imposición indirecta (IGIC)
- Cobros que no son ingresos: desinversiones (ej. venta Sede Lanzarote)
- Gastos que no llevan asociados pagos: amortización y el deterioro de cuotas.
- Cobros o pagos pendientes relacionados con el resultado al cierre del ejercicio.

II.2.3. Consideraciones cuotas



II.2.4. Relación con proveedores

El proceso de selección de los proveedores para la oferta de servicios externos a los colegiados cumple con estándares de máxima calidad. Los proveedores elegidos se han denominado “*empresas avaladas*” del Colegio.

Características

- Solo se ofrece un único proveedor por cada tipo de servicio tras un cuidadoso estudio de mercado. Solo uno, ya que se ofrece el mejor del mercado y no a segundas o terceras opciones. Cada año es revisable la relación de proveedores de cada sector.
- No existe cláusula de exclusividad sino la aplicación del criterio anteriormente señalado.
- No tienen tiempo ilimitado de permanencia en el Colegio. Su duración dependerá del trabajo realizado y es marcado por los colegiados: a mayor satisfacción → mayor permanencia.

Ventajas para los colegiados

- El Colegio cuenta con mayor conocimiento y experiencia del mercado para una óptima selección de los mismos que los colegiados.
- Contacto directo con sus directivos, por lo que facilita la resolución de potenciales problemas de los colegiados.
- El Colegio puede conseguir condiciones más ventajosas por tratarse de un colectivo importante frente a un colegiado que negocie de manera individual.
- El colegiado ahorra tiempo de búsqueda al facilitarle el mejor proveedor adecuado a sus necesidades.
- Acercamiento de la empresa al colegiado, no al revés.

II.2.5 Desviación Presupuesto - Ejecución

	PPTO 2022	REAL 2022	DESVIACIÓN
INGRESOS	2.144.900	2.226.388,62	81.488,82
INGRESOS PROCEDENTES DE CUOTAS	1.769.200	1.818.342,64	49.142,84
Ingresos de la actividad propia	1.762.700	1.813.150,00	50.450,20
Cuotas de asociados	1.762.700	1.813.150,00	50.450,20
Cuotas colegiales GC	1.425.000	1.464.012,00	39.012,00
Cuotas colegiales LZ	186.000	189.635,00	3.635,20
Cuotas colegiales FV	113.000	116.867,00	3.867,00
Cuotas alta GC	31.500	35.199,00	3.699,00
Cuotas alta LZ	4.000	5.197,00	1.197,00
Cuotas alta FV	3.200	2.240,00	-960,00
Reversión deterioro	6.500	5.192,64	-1.307,36
INGRESOS NO PROCEDENTES DE CUOTAS	375.700	408.045,98	32.345,98
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	148.500	148.749,00	249,00
Subvención SRCP	148.500	148.749,00	249,00
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	116.000	133.345,02	17.345,02
Venta de certificados oficiales	79.000	80.099,10	1.099,10
Venta certificados ordinarios GC	50.000	47.786,10	-2.213,90
Venta certificados ordinarios LZ	1.900	1.500,00	-400,00
Venta certificados ordinarios FV	1.300	1.080,00	-220,00
Venta certificados defunción GC	21.500	24.744,00	3.244,00
Venta certificados defunción LZ	2.800	3.399,00	599,00
Venta certificados defunción FV	1.500	1.590,00	90,00
Ingresos con contraprestación	37.000	53.245,92	16.245,92
Asesoría jurídica [Sin cobertura en póliza]	7.500,00	9.254,93	1.754,93
Protección de datos	9.000	10.030,00	1.030,00
Receta médica privada	11.500	15.818,43	4.318,43
Catering	5.000	8.259,20	3.259,20
Documentos práctica médica	1.500	545,76	-954,24
Disposición de aulas	1.500	6.913,56	5.413,56
Otras actividades	0	2.124,04	2.124,04
Proyección formativa	1.000	300,00	-700,00

	PPTO 2022	REAL 2022	DESVIACIÓN
Otros ingresos de la actividad	50.800	55.597,74	4.797,74
Arrendamientos	23.200	32.150,05	8.950,05
Arrendamiento Mutual Médica	19.600	19.970,05	370,05
Arrendamiento vivienda FV	3.600	3.900,00	300,00
Arrendamiento restaurante	0	8.280,00	8.280,00
Otros ingresos alternativos	27.600	23.447,69	-4.152,31
Acuerdo Mutual Médica	8.400	8.411,20	11,20
Oficina de BANKINTER en el Colegio	8.000	0,00	-8.000,00
Acuerdo sanitas	8.400	8.411,22	11,22
Ingresos por Publicidad	2.800	2.803,74	3,74
Ingresos por acceso a eventos	0	3.821,53	3.821,53
Otros ingresos financieros	0	154,70	154,70
Beneficios procedentes del inmovilizado material	60.400	62.092,80	1.692,80
Beneficio venta sede Lanzarote	60.400	62.092,80	1.692,80
Ingresos excepcionales	0,00	8.106,72	8.106,72

	PPTO 2022	REAL 2022	DESVIACIÓN
GASTOS	1.926.700	1.899.876,16	26.823,99
Gastos por ayudas y otros	521.100	476.603,23	44.496,77
Ayudas monetarias	517.600	475.251,75	42.348,25
Subvención SRCP [Sólo para Colegiados del SCS]	148.500	148.449,00	51,00
Art.4.e Promoción Científica, Cultural y Social	369.100	326.802,75	42.297,25
Ayudas no monetarias	3.500	1.351,48	2.148,52
Parking Colegiados	2.600	591,79	2.008,21
Otras ayudas no monetarias	900	759,69	140,31
Aprovisionamientos	68.900	70.991,19	-2.091,19
Certificados oficiales	26.300	24.775,20	1.524,80
Certificados ordinarios	17.700	13.869,01	3.830,99
Certificados defunción	8.600	10.906,19	-2.306,19
Gastos con Contraprestación	33.600	37.111,40	-3.511,40
Asesoría jurídica [Sin cobertura en póliza]	7.100	8.985,37	-1.885,37
Protección de datos	7.800	8.325,00	-525,00
Receta médica privada	8.800	13.987,39	-5.187,39
Catering	4.500	5.813,64	-1.313,64
Otros provisionamientos	9.000	9.104,59	-104,59
Gastos directos alta colegiación	9.000	9.104,59	-104,59
Gastos de personal	841.500	857.603,27	-16.103,27
Sueldos y salarios	663.100	671.121,30	-8.021,30
Seguridad social a cargo de la empresa	177.400	185.008,67	-7.608,67
Formación recursos humanos	1.000	1.473,30	-473,30

		PPTO 2022	REAL 2022
Otros gastos de la actividad	430.700	423.700	424.408,82
Gastos por cuotas	106.700	104.600	104.670,88
Participación del Consejo en cuotas	99.700	97.600	99.161,88
Pérdidas por deterioro de cuotas colegiales	7.000	7.000	5.509,00
Profesionales independientes	92.000	83.900	88.011,03
Asesoría jurídica a la Institución	76.100	72.000	72.450,18
Asesoría laboral a la Institución	6.100	5.800	5.992,00
Auditores	4.800	5.000	4.464,04
Otros profesionales	5.000	1.100	5.104,81
Homenajes	69.800	57.800	51.291,06
50 años en la profesión	21.000	19.900	16.455,74
Nuevos especialistas GC	9.300	10.300	6.027,49
Bienvenida a la profesión	7.800	9.000	7.340,74
Homenajes Lanzarote	23.000	4.700	0,00
Homenajes Fuerteventura	8.700	3.600	6.881,40
Otros eventos	5.000	1.800	302,69
Suscripciones	2.600	2.400	2.639,99
Suministros	52.100	64.400	59.614,86
Voz y datos	23.000	30.000	32.210,98
Consumo de agua	1.300	1.300	1.278,96
Consumo electricidad	14.600	13.600	13.771,02
Alojamiento web	12.000	18.400	11.245,93
Otros suministros	1.200	1.100	1.107,97
Reparaciones y conservación	37.500	37.200	38.134,70
Aplicaciones informáticas	3.000	3.000	2.995,24
Construcciones	28.000	27.300	29.700,56
Otras instalaciones	5.000	5.300	4.080,60
Equipos para proceso de información	500	500	460,48
Otro inmovilizado material	1.000	1.100	897,82

	PPTO 2022	REAL 2022	DESVIACIÓN
Otros gastos de la actividad	SS	SS	SS
Órganos de gobierno y representación	6.500	13.947,46	-7.447,46
Junta Directiva	5.000	12.357,55	-7.357,55
Comisión Deontológica	500	962,83	-462,83
Asesoría Jurídica	500	627,08	-127,08
Órganos de Representación LZ y FV	500	0,00	500,00
Arrendamiento parking	3.200	2.540,00	660,00
Otras Compras	21.200	28.397,16	-7.197,16
Material oficina	4.300	3.902,98	397,02
Prevención riesgos laborales	3.000	3.425,76	-425,76
Pólizas seguros	3.000	3.007,46	-7,46
Agua mineral	1.900	2.670,48	-770,48
Licencias informáticas	1.800	1.636,45	163,55
Mensajería, bancarios y correos	7.200	13.754,03	-6.554,03
Impuestos	24.900	18.284,70	6.615,30
Otros tributos	8.200	10.126,04	-1.926,04
Impuesto de Sociedades	16.700	8.158,66	8.541,34
Otros Gastos	15.800	11.650,03	4.149,97
Campaña navidad	11.000	10.079,62	920,38
Gastos varios	800	1.570,41	-770,41
Gastos financieros	4.000	4.838,78	-838,78
Amortización del inmovilizado	71.500	69.902,95	1.597,05
Amortización inmovilizado material e inmaterial	71.500	69.902,95	1.597,05
Gastos excepcionales	0	452,18	-452,18

El 30 de marzo de 2022, se presentó en Asamblea la relación de ingresos y gastos que el Colegio esperaba obtener durante dicho ejercicio.

Casos posibles		Interpretación
Ingresos reales a final de 2022 (Ingresos ejecutados)	>	Ingresos esperados a principios de 2022 (Ingresos presupuestados)
		Significa que el Colegio ha ingresado más o menos de lo que había previsto.
Ingresos reales a final de 2022 (Ingresos ejecutados)	<	Ingresos esperados a principios de 2022 (Ingresos presupuestados)
		La diferencia entre ambos no implica mayor o menor ingreso respecto al ejercicio anterior.
Gastos reales a final de 2022 (Gastos ejecutados)	>	Gastos esperados a principios de 2022 (Gastos presupuestados)
		Significa que el Colegio ha gastado más o menos de lo que había previsto.
Gastos reales a final de 2022 (Gastos ejecutados)	<	Gastos esperados a principios de 2022 (Gastos presupuestados)
		La diferencia entre ambos no implica mayor o menor gasto respecto al ejercicio anterior.

Finalizado el ejercicio 2022, se comparan los ingresos y gastos ejecutados con los esperados en el momento de la elaboración del presupuesto.

En cómputo global, la desviación en resultado asciende a +108.312,46 euros.

Ejercicio 2022				
DESVIACIÓN PRESUPUESTO VS EJECUCIÓN				
	Presupuesto	Ejecutado	Desviación	%
Excedente	218.200€	326.512,46€	+108.312,46€	49,64%
Total ingresos	2.144.900€	2.226.388,62€	+81.488,82€	3,80%
Total gastos	1.926.700€	1.899.876,16€	+ 26.823,99€	1,39%

Desviación en resultado: +108.312,46 €

No considerable para un presupuesto de 2.000.000€

II.3. Presupuesto de ingresos y gastos

Ejercicio 2023

Presupuesto 2023

Ingresos **2.167.900**

Ingresos procedentes de cuotas **1.824.500**

Ingresos de la actividad propia **1.824.500**

Cuotas de asociados **1.824.500**

Cuotas colegiales GC 1.472.000

Cuotas colegiales LZ 191.000

Cuotas colegiales FV 117.000

Cuotas alta GC 37.000

Cuotas alta LZ 5.000

Cuotas alta FV 2.500

Reversión deterioro

Ingresos no procedentes de cuotas **343.400**

Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio **148.500**

Subvención SRCP 148.500

Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil **126.200**

Venta de certificados oficiales **78.900**

Venta certificados ordinarios GC 47.000

Venta certificados ordinarios LZ 1.500

Venta certificados ordinarios FV 1.000

Venta certificados defunción GC 24.800

Venta certificados defunción LZ 3.000

Venta certificados defunción FV 1.600

Ingresos con contraprestación **47.300**

Asesoría jurídica [Sin cobertura en póliza] 4.100

Protección de datos 10.000

Receta médica privada 15.000

Catering 8.000

Documentos práctica médica 700

Disposición de aulas 7.000

Otras actividades 2.000

Proyección formativa 500

Otros ingresos de la actividad **68.700**

Arrendamientos **24.600**

Arrendamiento Mutual Médica 20.800

Arrendamiento vivienda FV 3.800

Arrendamiento restaurante 8.800

Otros ingresos alternativos **44.100**

Acuerdo Mutual Médica 8.900

Oficina de Bankinter en el Colegio 20.000

Acuerdo Sanitas 8.400

Ingresos por publicidad 2.800

Ingresos por acceso a eventos 4.000

Gastos	1.980.600
Gastos por ayudas y otros	511.000
Ayudas monetarias	509.100
Subvención SRCP [Sólo para colegiados del SCS]	148.500
Art.4.e Promoción Científica, Cultural y Social	360.600
Ayudas no monetarias	1.900
Aparcamiento para colegiados	1.000
Otras ayudas no monetarias	900
Aprovisionamientos	66.000
Certificados oficiales	23.700
Certificados ordinarios	14.900
Certificados defunción	8.800
Gastos con Contraprestación	33.300
Asesoría jurídica [Sin cobertura en póliza]	4.000
Protección de datos	8.800
Receta médica privada	13.300
Catering	7.200
Otros provisionamientos	9.000
Gastos directos alta colegiación	9.000
Gastos de personal	912.900
Sueldos y salarios	704.300
Seguridad social a cargo de la empresa	207.100
Formación recursos humanos	1.500

Otros gastos de la actividad	430.700
Gastos por cuotas	106.700
Participación del Consejo en cuotas	99.700
Pérdidas por deterioro de cuotas colegiales	7.000
Profesionales independientes	92.000
Asesoría jurídica a la Institución	76.100
Asesoría laboral a la Institución	6.100
Audidores	4.800
Otros profesionales	5.000
Homenajes	69.800
50 años en la profesión	21.000
Nuevos especialistas GC	9.300
Bienvenida a la profesión	7.800
Homenajes Lanzarote	23.000
Homenajes Fuerteventura	8.700
Otros eventos	5.000
Suscripciones	2.600
Suministros	52.100
Voz y datos	23.000
Consumo de agua	1.300
Consumo electricidad	14.600
Alojamiento web	12.000
Otros suministros	1.200
Reparaciones y conservación	37.500
Aplicaciones informáticas	3.000
Construcciones	28.000
Otras instalaciones	5.000
Equipos para proceso de información	500
Otro inmovilizado material	1.000

Otros gastos de la actividad	SS
Órganos de gobierno y representación	10.500
Junta Directiva	9.000
Comisión Deontológica	500
Asesoría Jurídica	500
Órganos de Representación LZ y FV	500
Arrendamiento aparcamiento	2.500
Otras compras	24.700
Material oficina	4.200
Prevención riesgos laborales	3.100
Pólizas seguros	3.000
Agua mineral	2.700
Licencias informáticas	1.700
Mensajería, bancarios y correos	10.000
Impuestos	9.100
Otros tributos	7.100
Impuesto de sociedades	2.000
Otros Gastos	18.200
Campaña navidad	11.000
Gastos varios	1.500
Gastos financieros	5.700
Amortización del inmovilizado	60.000
Amortización inmovilizado material e inmaterial	60.000

II.3.1. Consideraciones

El presupuesto prevé un resultado del ejercicio diferente a cero, por lo que no se presupuestarán gastos hasta igualar el nivel de ingresos, por dos razones:

1. Para generar ahorro para inversiones inmobiliarias futuras, tal como la creación de un Centro Neurálgico de Formación Sanitaria Avanzada.
2. Por prudencia ante imprevistos.

Ejercicio 2023: Presupuesto

POLÍTICAS APLICADAS

ESTRUCTURAL

- Contención del gasto
- Aumento ingresos alternativos a cuotas

COYUNTURAL (I>G)

- Ahorro para inversiones inmobiliarias futuras
- Por prudencia ante imprevistos

Cuando los ingresos superan a los gastos, el resultado deberá aplicarse a ejercicios posteriores y siempre destinados a la actividad de la entidad.

II.3.2. Ingresos esperados

Oficina de Bankinter en el Colegio

El acuerdo entre Bankinter y el Colegio establece que los beneficios derivados de las operaciones con el banco se distribuyen en un 50% entre ambas partes. Esto ha supuesto que desde el inicio del acuerdo el Colegio haya tenido unos ingresos anuales sustanciales, como en 2019 cuando éstos superaron los 32.000 euros.

A pesar de la crisis económica actual y la coyuntura financiera de este año, se espera que en 2023 se obtengan unos ingresos por importe de 20.000 euros.

II.3.3. Gastos esperados

Homenajes Lanzarote

La organización de este evento incluye el merecido reconocimiento a los colegiados que cumplen sus Bodas de oro como médicos, a los que cumplen 25 años en la profesión, así como a los nuevos especialistas. Como particularidad, cabe mencionar, que se incluyen a los homenajeados de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, ya que durante los mismos no tuvo lugar este acto, debido a la pandemia y al cambio de sede. Por ello, el importe de esta partida es mayor de lo habitual.

Suministros

Se prevé un aumento generalizado de esta partida como consecuencia del encarecimiento de la energía, así como de la negativa evolución del IPC.

No obstante, se ha obtenido un importante ahorro mediante la negociación de las condiciones contractuales que regulan el servicio de centralita prestado por la compañía telefónica. Por término medio y gracias a los nuevos acuerdos alcanzados, se estima que este gasto se reducirá a razón de unos 12.000 euros/año.

Art.4.e Promoción Científica, Cultural y Social

Se incluyen en este epígrafe los recursos que el Colegio pone a disposición de la Fundación para que ésta pueda llevar a cabo su actividad (ayudas, formación, becas, etc.), siempre con recursos no procedentes de cuotas.

Gastos de personal

Debido a las prestaciones por maternidad, paternidad, lactancia o incapacidad temporal se produce la variación involuntaria de esta partida de un año a otro.

Otros profesionales

Incluye gastos de notaría, registro mercantil y de la propiedad, tasación, etc.

